Barranquilla, diciembre de 2022

Doctor
RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de Obras Públicas
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO Nº CD-12-2022-2324.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA,

Actividades correspondientes del periodo del 18 de NOVIEMBRE al 17 de DICIEMBRE de 2022.

Apoyo en la organización previo a la entrega de viviendas remodeladas, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, por intermedio de la Secretaria de Obras Públicas, en el barrio REBOLO.

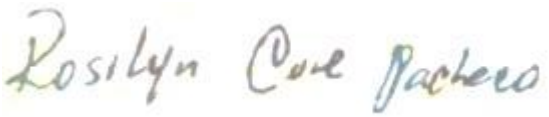
Apoyo durante el recorrido de visitas realizadas a las viviendas de beneficiarios correspondiente al Barrio Carrizal, en donde se verifican el estado de las viviendas dentro del avance de las obras de renovación, las cuales están siento intervenidas por intermedio del Programa de Mejoramiento de Vivienda saludable. Las visitas de inspección de obras son realizadas por la interventoría y la empresa EDUBAR.

Apoyo logístico y acompañamiento al equipo técnico y social de la entidad EDUBAR y la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, durante el proceso de visita de supervisión a las vías en etapa de ejecución por intermedio del Programa Barrios a la Obra, en las siguientes direcciones y barrios:

- Calle 49b entre carrera 4 y 5 - Barrio Carrizal
- Calle 3d entre carrera 49f y calle 50 - Barrio Carrizal
- Carrera 7d entre calle 44 y 45 - Barrio Alboraya
- Calle 41b entre carreras 3c y 4 – Barrio San Nicolas
- Calle 47 con carrera 1B - Ciudadela
- Calle 49e entre carreras 3g y 7ª - Barrio Santuario.

Apoyo y acompañamiento a los contratistas y equito técnico de EDUBAR y SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, durante las visitas realizadas a las viviendas que se encuentran en ejecución del programa de mejoramiento de vivienda saludable en el barrio La Sierrita en las siguientes direcciones: C73C 3E 10 – C 55C 4a 74 – C 73F 3E 189 – C 73C 3E 96 a cargo del contratista (Unión temporal viviendas) del módulo 2, se realizan la toma de evidencia fotográficas de cada vivienda en ejecución y se recogen sugerencias de los beneficiarios.

Atentamente,



ROSILYN VANESSA CURE PACHECO
C.C Nº **1.143.461.211**